

Sobre líderes, elites y cultura(s) política(s)

Demetrio Castro

Universidad Pública de Navarra

No hace tanto que apuntar la carencia de biografías en la historiografía española reciente era un lugar común. Si el «retorno» (suponiendo que alguna vez llegara a estar del todo ausente) de este género se hizo esperar, lo ha compensado con creces la abundancia de contribuciones al mismo. Lo que ello pueda representar respecto a replanteamientos metodológicos y epistemológicos, de agotamiento de paradigmas estructurales y centrados en instituciones o categorías sociales, es cuestión, por lo extensa y compleja, que ahora no es posible abordar. En el contemporaneísmo en particular, los estudios biográficos y prosopográficos han proporcionado un corpus amplio de materiales constituido preferentemente por estudios sobre individuos vinculados a la política activa. Gracias a ello hoy se conoce más sobre muchas de las personalidades sobresalientes de los siglos XIX y XX, sobre sus motivaciones, medios de actuar y relaciones recíprocas, y también hay disponible información abundante y notable, preferentemente de carácter socio-demográfico y ámbito regional, sobre grupos o categorías de protagonistas menores o accidentales en procesos políticos. Tres de los cuatro libros objeto de análisis aquí se ajustan a esas características, tres también reflejan un procedimiento de trabajo crecientemente arraigado: la multiautoría de monografías o estudios breves agrupados en conjuntos más o menos coherentes, salidos o no de previas reuniones científicas o ciclos de conferencias. Cuanto de positivo hay en ello respecto a multiplicación de enfoques y rique-

za de información no siempre se conjuga con la unidad y homogeneidad deseables. En el presente caso la intervención de treinta y seis autores, cuatro de los cuales contribuyen a más de uno de los libros, tiene que traducirse necesariamente en diversidad de enfoques y procedimientos expositivos, por mucho que haya podido ser el rigor en la coordinación, y disparidad también, naturalmente, en cuanto a calidad¹.

El nexo de unión de los cuatro libros es doble y razonablemente ajustado. Por un lado, cronológico, en tanto que el segmento temporal considerado es el siglo XIX, con el Sexenio como eje. Sólo en *Progresistas...* se desdibuja ese factor pues únicamente dos de los once biografiados, Sagasta y Salmerón, fueron políticos activos en los años inmediatos a la Gloriosa y la mitad de los restantes, aunque nacidos todos en el anterior, tuvieron su madurez vital y actuaron en el primer tercio del XX. El segundo nexo es ideológico, por cuanto en su mayor parte los biografiados se situaron permanente o transitoriamente en posiciones políticas y filosóficas que genéricamente se pueden llamar *progresistas* (y el libro coordinado por Suárez Cortina tiene su razón de ser entre los considerados en la medida en que ayuda a precisar qué entender por tal). El estudio de García-Sanz Marcotegui y otros escapa parcialmente a ese encuadramiento puesto que en él se toman en consideración por igual sectores y personajes liberales conservadores y unionistas de la provincia foral, por más que el peso del estudio recaiga, más bien, sobre demócratas y específicamente progresistas. Las figuras de la Gloriosa incluidas en el libro dirigido por Rafael Serrano son todas ellas asimilables a ese mismo sector ideológico y político, al menos en una parte de sus trayectorias vitales, como sería el caso de Núñez de Arce estudiado por él mismo, quien si bien zigzagueó entre el Partido Progresista y la Unión Liberal antes de 1868, se adhirió a la Revolución haciendo carrera política en el Sexenio y en la Restauración a la sombra de Sagasta. *Progre-*

¹ SERRANO GARCÍA, R. (coord.): *Figuras de la Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio Democrático*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006; GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á.; LAYANA ILLUNDAIN, C.; HERRERO MATE, G.; y GONZÁLEZ LORENTE, E.: *Los liberales navarros durante el Sexenio Democrático*, Pamplona, Universidad Publica de Navarra, 2005; MORENO LUZÓN, J. (ed.): *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus, 2005; SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006.

sismo político en España, en un siglo XIX largo y abordado preferentemente mediante trayectorias biográficas y perfiles prosopográficos es el núcleo común de las cuatro obras. Parece adecuado, por ello, comenzar por discernir qué alcance puede tener el adjetivo progresista según lo que en el libro coordinado por Manuel Suárez Cortina se expone.

Acepciones triviales al margen, el término progresista no es de ninguna manera unívoco y preciso en el léxico historiográfico, como tampoco lo es en el político ni el coloquial. En una acepción estricta y casi institucional siempre puede decirse que progresista es, mejor fue, todo aquello relacionado con el partido político que surgió en el decenio de 1830 constituyó núcleo fundamental del régimen establecido en 1868 pero al que, como agrupación política, no pudo sobrevivir, acomodándose sus dirigentes y seguidores y una parte de su programa y principios a las fuerzas políticas que Sagasta encabezó durante la Restauración. Pero como los libros ahora considerados ponen de manifiesto en sus mismos índices, esa acepción restrictiva se desborda continuamente hacia otras dimensiones intelectuales e institucionales de la política del siglo XIX que no cabe embutir en aquel partido. Aun en este significado ceñido, las ambigüedades son muchas y abundantes las incertidumbres. No es sólo que el Partido Progresista haya sido objeto de una particular postergación historiográfica en parte paliada por algún estudio reciente², o que se haya incurrido respecto a él con frecuencia en proyecciones anacrónicas, una suerte de visión *whig* propia del medio español, y al tiempo, paradójicamente, se haya abordado la reconstrucción de sus postulados y trayectoria sobre la base de las críticas propias de la tradición moderada y también de la democrática³. Es que falta una sistematización elaborada de los postulados que pudieron hacer del Partido

² Subraya esa preterición del Partido Progresista como objeto de estudio, por ejemplo, ROMEO, M.^a C.: «La tradición progresista, historia revolucionaria, historia nacional», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La redención del pueblo...*, op. cit., pp. 82-83, especialmente en lo que hace al pensamiento político que le fuera propio. El mejor estudio de conjunto reciente sigue siendo el de VILCHES, J.: *Progreso y libertad. El Partido Progresista en la revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2001, por más que no desarrolle toda la evolución de aquella agrupación política.

³ El juicio moderado sobre el Partido Progresista —partido y partidarios sin madurez ni serenidad, proclive a la acción violenta, sin lealtad a las instituciones y en particular al trono, etc.— lo recapitula PRO, J.: «La mirada del otro: El progresismo desde el moderantismo», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La redención del pueblo...*,

Progresista una orientación específica del pensamiento liberal español (y no sólo una facción). En parte puede deberse a lo exiguo de la proyección intelectual del progresismo, falto de un cuerpo doctrinal metódico y bien trabado (lo señala una vez más M.^a Cruz Romeo: «el progresismo español [...] no tuvo ni brillantes teóricos o ideólogos ni grandes textos programáticos»; *op. cit.*, p. 105), pero sin duda no es sólo eso. De tal forma el progresismo, en esta acepción que lo restringe al Partido, cabe identificarlo con poco más que una práctica, poco afortunada por las razones que fuera, para llegar al poder salvando los *obstáculos tradicionales*, es decir, el desvío de las preferencias regias. Como consecuencia de ello la práctica política del progresismo resultó sustancialmente ambigua, una mixtura de «posibilismo parlamentario, la vocación insurreccional y el retraimiento»⁴. Una duplicidad estratégica probablemente no elegida pero reflejo de cierto nivel de indeterminación derivado de limitaciones internas y externas. La opción insurreccional resultaba también mixturada en la medida en que conjuntaba pronunciamiento militar y juntismo, mientras que la estrategia del retraimiento como instrumento de presión para acercarse al poder «maximiza[ndo] los beneficios de la semilealtad sin entrar de lleno en los costes que acarrea la deslealtad» (González Calleja, *op. cit.*, p. 406) representa una forma de hacer de la necesidad virtud. Pero quizá estos elementos tácticos tuvieran más hondo enraizamiento en la tradición política progresista. Es verdad que quien mejor puede personalizar su continuidad en el Sexenio y luego en la Restauración, Sagasta, sostuvo lo contingente o relativo de los actos políticos, buenos o malos según las circunstancias⁵, en razón de lo cual pudo adoptar el retraimiento y la insurrección antes de 1868, condenarlos después⁶ y barajar la posibilidad del golpe de fuerza como recurso de presión para que el rey le confiase el gobierno ya en la Restauración (González Calleja, *op. cit.*, pp. 416-417).

op. cit., pp. 271 y ss. La vigencia de algo de esos puntos de vista para la crítica moderna en ROMEO, M.^a C.: «La tradición...», *op. cit.*, p. 83.

⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «El Cañón del “Variedades”. Estrategias de supervivencia del progresismo en el último tercio del siglo XIX», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Redención del pueblo...*, *op. cit.*, p. 403.

⁵ Carta a Romero Robledo de 1872, citada por DARDÉ, C.: «Sagasta o cómo sobrevivir en política», en MORENO LUZÓN, J. (ed.): *Progresistas...*, *op. cit.*, p. 119.

⁶ *Ibid.*, p. 120

Cuanto antecede supone admitir algún grado de continuidad entre el progresismo de la primera regencia e isabelino y el que puede representar el liberalismo sagastino e incluso la tradición republicana zorrillista, y también, en el otro extremo del continuo cronológico, respecto al liberalismo exaltado del Trienio. Pero algo así dista de ser evidente. Desde luego no se puede predicar ninguna continuidad orgánica y sólo hasta cierto punto en cuanto al pensamiento, de forma que el árbol genealógico del progresismo español no podría representarse ni muy vertical ni muy acopado, sino más bien como una serie de esquejes y derivaciones no siempre con encadenamiento ostensible, y no tan sólo por la segmentación interna en al menos tres tendencias —*puros, esparteristas y legalistas o centristas*—, algo más bien accidental en este contexto, sino por una ramificación o disyunción previa⁷. Por eso los diferentes autores que contribuyen a estos libros, y en cierto modo la estructura de los mismos, fluctúan al abordar su objeto entre lo que cabría estimar como específicamente progresista y otras orientaciones del liberalismo radical de cuño democrático y republicano. Parece posible, no obstante, delimitar un núcleo duro de presupuestos políticos propios del progresismo, como formación política orgánicamente diferenciada, constituido por al menos dos principios. Por un lado, la soberanía nacional, traducida de forma práctica en la preeminencia del Parlamento respecto a la Corona, y por otro la nación española⁸ como realidad histórica y sujeto político encarnado en la minoría ciudadana políticamente activa en cuanto dotada de derechos propiamente políticos y, en no menor medida, en las unidades vecinales constituidas en municipios. Aspectos convencionalmente vinculados al Partido Progresista y sus epígonos como el sufragio universal resultan ser, en este orden de cosas, secundarios y su promulgación en el Sexenio o en la Restaura-

⁷ «El progresismo representó una discontinuidad en la evolución política del siglo: los progresistas ni fueron herederos doctrinales o personales de los exaltados del trienio ni tampoco, al menos de forma lineal, los antecesores del liberalismo de la Restauración»; PAN-MONTOJO, J.: «El Progresismo isabelino», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La redención del pueblo...*, op. cit. p. 184. En otras contribuciones no se comparte este punto de vista, al sostener una dimanación directa entre los progresistas que constituyen el partido a mediados del decenio de 1830 y los doceañistas exaltados: OLLERO VALLÉS, J. L.: «Las culturas políticas del progresismo español: Sagasta y los puros», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La redención del pueblo...*, op. cit., p. 244.

⁸ «El nervio más sobresaliente que recorrió el cuerpo progresista fue la referencia a la nación española», ROMEO, M.^a C.: «La tradición...», op. cit., p. 106.

ción más producto de conveniencias políticas coyunturales que de exigencias programáticas prioritarias⁹.

Es lugar común en el análisis de formaciones políticas tratar de determinar su enraizamiento preferente en alguna franja concreta de la estructura de clases. En lo que respecta al Partido Progresista, y más ampliamente, la ideología del progreso, su identificación con la *clase media* no presenta especial complejidad, siempre que la categorización de ese segmento social, heterogéneo y complejo, sea precisa¹⁰. La extracción de los individuos involucrados y movilizados en la acción política de los progresistas y sus hijuelas democráticas y republicanas, al menos en la Barcelona del decenio de 1840, pero con probabilidad en otras partes de España y en otros momentos, no permite, sin embargo, asimilarlos a un único y simple estrato social, de clase media o burgués, proletario o plebeyo, sino que manifiesta incuestionable interclasismo¹¹. Ninguna de ambas cosas es desconocida ni inesperada, como tampoco lo es que la pluralidad en la extracción de clase se esfume cuando se centra la atención sobre los individuos con cometidos de dirección, según ponen de relieve las biografías incluidas en los diferentes libros. Juan Pan-Montojo¹² aborda más sistemáticamente ese encuadramiento social del progresismo representado

⁹ El Sagasta de 1890 que consideraba la universalización del sufragio masculino un ideal irrenunciable pero inconveniente en el momento por el aprovechamiento que de él pudiera hacer «la reacción» lo habría introducido como «precio que tuvo que pagar para contentar a los izquierdistas del partido» en compensación por otras medidas que desaprobaban. Carlos DARDÉ, C.: «Sagasta...», *op. cit.*, p. 124. Igualmente, en 1869 el sufragio universal, «nunca había figurado en su programa [el del Partido Progresista] como objetivo a corto plazo y no dejó de representar una concesión a los demócratas», OLLERO VALLÉS, J. L.: «Las culturas políticas...», *op. cit.*, p. 266. La subordinación de este derecho político, y el principio que lo fundamenta, a conveniencias instrumentales propias parece una constante de la tradición progresista, y no sólo del Partido Progresista. Lo muestra lo especioso de la argumentación sobre el sufragio femenino en la Segunda República, con iguales razones que las esgrimidas por Sagasta, CAPEL, R. M.: «Victoria Kent Siano», en MORENO LUZÓN, J. (ed.): *Progresistas...*, *op. cit.*, pp. 325-326.

¹⁰ FUENTES, J. F.: «Progreso y clase media en la España liberal», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La redención del pueblo...*, *op. cit.*, pp. 291 y ss. La categorización no es aquí especialmente exigente, sustituyéndola un acercamiento descriptivo y algo impresionista.

¹¹ BARNOSELL JORDÁ, G.: «Libertad, igualdad, humanidad». La construcción de la democracia en Cataluña (1839-1843)», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La redención del pueblo...*, *op. cit.*, p. 169.

¹² PAN-MONTOJO, J.: «El progresismo...», *op. cit.*, pp. 192 y ss.

por sus dirigentes con el acierto de ampliar los indicadores convencionales (y equívocos) de nivel de renta y ocupación como factores de clasificación, incluyendo los bourdieuanos de capital social y capital simbólico. En función de ello concluye que a los individuos del Partido Progresista les caracterizó un cierto déficit de recursos de esa índole, y que independientemente de sus disponibilidades de orden económico o capacitación cultural «tendían a disponer de menores relaciones dentro de las elites sociales de la fase final del Antiguo Régimen y de las reconstruidas a lo largo de los años revolucionarios» (*op. cit.*, p. 198), algo que, sin duda, merece una verificación empírica que pueda confirmarlo suficientemente, y, desde luego, conceder la probabilidad de entrecruzamientos y porosidades entre las tramas de relación que materializaban el capital social, asequible, así, a individuos involucrados en la dirección del Partido Progresista en sus diferentes espacios geográficos. Ángel García-Sanz y coautores ponen de manifiesto en su análisis prosopográfico de los dirigentes liberales navarros (progresistas incluidos) inmediatamente antes y después del Sexenio su vinculación recíproca en empresas mercantiles y redes de parentesco en unos casos en el seno de familias más acentuadamente liberales, en otros «más mestizas ideológicamente», circunstancia determinada por un mercado matrimonial limitado para los estratos sociales de los que procedían¹³.

El sentido restrictivo de *progresista* como propio de lo que en la época se llamaría esa *parcialidad política* cercana, evidentemente, muchas de las dimensiones que el adjetivo puede tener y que emanan en lo esencial de una específica concepción filosófica antes que política y que remite a un concepto, *el progreso*, «referente central a todas las fuerzas liberales y democráticas de la España del siglo XIX»¹⁴. Gonzalo Capellán desarrolla una elaborada exposición tanto de las raíces filosóficas de la idea de progreso como de sus acepciones y evolución en la España del XIX que constituye una de las aportaciones más valiosas de cuanto estos libros contienen y que cabe complementar en algún aspecto. En su matriz filosófica la idea de progreso encierra, como está de más recordar, una específica concepción de la his-

¹³ GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *et al.*: *Los liberales navarros...*, *op. cit.*, pp. 359-360.

¹⁴ SUÁREZ CORTINA, M.: «Introducción: Libertad, progreso y democracia en la España liberal», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La redención del pueblo...*, *op. cit.*, p. 17.

toría de la humanidad en términos lineales, es decir de continuidad acumulativa y no de circularidades y regresiones, y de mejora y perfección crecientes. Una concepción, además, ecuménica (puesto que el sujeto del progreso es la humanidad toda, aunque algunas de sus partes puedan ir en vanguardia) y secular (en tanto que el progreso se estima fruto sólo de esfuerzos y logros del hombre sin intervención trascendente, incluso para quienes asuman convicciones providencialistas). Si inicialmente «progresos» son, como señala Capellán (*op. cit.*, p. 51), adelantos en algún campo de la actividad humana, su acuñación en singular como abstracción globalizante, propia ya del siglo XIX, supone una transformación de la capacidad explicativa del término con una específica interpretación que lo contrapone en términos antitéticos y recíprocamente excluyentes a lo tradicional y pretérito; lo que permite superarlo es, precisamente, el progreso y en particular mediante sus principales manifestaciones y, a la par, puntas de lanza: la ciencia y la instrucción. Los balances respecto a los logros que al progreso puedan atribuirse, incluso la asunción del principio por corrientes de pensamiento que inicialmente lo negaron o combatieron, serían ocasión para dilatar la multivocidad del concepto, necesitado de adjetivaciones determinativas como «progreso moral» o «progreso material», «verdadero» o «falso» u otros epítetos. El irracionalismo de fin de siglo y el escepticismo devaluarían la capacidad de persuasión y las certidumbres asociadas al término, pero en sus decenios centrales se expandieron a todos los ámbitos, incluido el político, de interés preferente aquí y en el que hay un matiz digno de subrayar. Además de su contraposición a opciones retrógradas (o, por usar el léxico del momento, *estacionarias*), *progreso* tiene una dimensión semántica específica que denota gradualidad: lo que mejora progresivamente lo hace de modo paulatino, no inmediato o repentino. También en materia de cambio político y social. La política progresista no es, así, necesariamente radical o extremada; más bien al contrario. Éste es el sentido que Javier Moreno da al término en su presentación de *Progresistas* (p. 12), donde lo hace sinónimo de reformismo: «partidarios de poner en marcha cambios graduales y generalmente —aunque no siempre— pacíficos», un abanico de posiciones políticas que se extenderían del conservadurismo (no contempla, al parecer, la posibilidad de políticas reformistas conservadoras) a la revolución social, en un difuso confín en el que se asentaría el socialismo reformista del primer tercio del siglo XX, una modalidad de progre-

sismo en España más bien ocasional y accidental. Así entendido, algunas de las figuras de la Gloriosa incluidas en la recopilación de Rafael Serrano, como Fermín Salvochea o hasta Ramón de Cala, no podrían ser catalogadas como progresistas.

Entre *Progresistas* y *Figuras de la Gloriosa* se reúnen veintidós semblanzas, once en cada libro, de personalidades políticas españolas activas a lo largo de más de un siglo. El más antiguo de ellos, Flórez Estrada, nació en 1766; la más joven, junto a Negrín (nacieron ambos en 1892), Victoria Kent, murió en 1987. Sólo la compartida dedicación a la política en diferentes niveles de responsabilidad aúna a todos ellos, pues hasta a los etiquetados como *Progresistas* resulta imposible encontrarles «una única línea de continuidad»¹⁵. Catorce de ellos fueron ministros al menos una vez, y ocho presidieron gobiernos en alguna oportunidad o varias veces; todos menos dos (pero ambos —Salvochea y Almirall— lo intentaron) fueron diputados o senadores, y cualquiera de ellos desempeñó al menos algún puesto municipal electivo. Buena parte sufrieron destierros, exilios o cárcel. Tres murieron asesinados por motivaciones políticas, dos, Canalejas y Melquíades Álvarez, por extremistas de izquierda, otro, Prim, probablemente por una conjura de izquierdistas y enemigos personales¹⁶. Para todos la política supuso el centro de su atención y actividad durante la mayor parte de la vida adulta. No puede extrañar por ello que los autores de cada una de las semblanzas se inclinen más por trazar el itinerario de las respectivas trayectorias en la vida política institucional, o en los márgenes de la misma en su caso, resumir sus planteamientos ideológicos y tácticos y (esto no siempre) explicar con el necesario distanciamiento las razones que movieron sus actos o sus omisiones. La vertiente privada de sus vidas apenas se aborda. Los acercamientos a la personalidad del biografiado, si los hay, suelen ser sucintos y planos. No hay preguntas, y menos conclusiones, sobre aspectos complejos de cada psicología y el modo en que pudiera traducirse en su forma de obrar en política. Los retratos de carácter, cuando aparecen, son más bien bocetos que trazan algunos rasgos sueltos. En general, se presentan personalidades coherentes, rectas, sin más intenciones y

¹⁵ MORENO LUZÓN, J. (ed.): *Progresistas...*, op. cit., p. 12.

¹⁶ Conjeturas sobre la autoría, en ANGUERA, P.: «Prim (1814-1870): De miliciano a presidente del Gobierno», en SERRANO, R. (coord.): *Figuras de la Gloriosa...*, op. cit., pp. 29-30.

motivaciones que las explícitas. Sólo en contados casos (Carlos Dar-dé con Sagasta, Santos Juliá con Azaña, M.^a Cruz Romeo con Joaquín María López) se encuentra una cierta aproximación a las relaciones entre personalidad, conducta y circunstancias. El conjunto se asemeja más a una serie de resúmenes curriculares, y algunos están excelentemente hechos, y a análisis de acontecimientos políticos en los que el sujeto tuvo parte, que a verdaderos estudios biográficos. Queda de relieve el predominio de este enfoque que puede decirse externo atendiendo al tipo de fuentes utilizadas. Además de la bibliografía moderna predominan textos como los *Diarios de Sesiones* o la prensa, es decir, los de carácter público y faltan casi por completo los epistolarios y los textos egoreferenciales. Sólo Santos Juliá en su estudio de Azaña se sirve de los diarios de éste; en otros casos ocasionalmente se hace uso de cartas procedentes del Archivo León y Castillo, del de Posada Herrera o del de Fermín Caballero, además de la vieja colección de *Cartas de Conspiradores* del archivo de Ruiz Zorrilla, y alguno más, documentos sin duda interesantes pero de carácter político antes que personal y a los que se recurre preferentemente para puntualizar algún extremo o consignar un dato. Por descontado que las fuentes de otro tipo son escasas, difícilmente asequibles a veces o incluso pueden ser inexistentes. Ninguno de estos personajes políticos escribió unas memorias y sus papeles personales pueden haber desaparecido, pero los autores de las biografías recopiladas no suelen ocuparse de ello ni parecen atraídos por la dimensión más personal y particular de los biografiados, ciñéndose a la figura pública. La psico-historia es una especialidad compleja y equívoca, pero no es necesario profundizar demasiado en sus técnicas para plantearse algunas preguntas sobre factores personales que pueden contribuir a interpretar más ajustadamente las trayectorias públicas. Por ejemplo, ¿por qué el joven Almirall decía mofarse de la condición nobiliaria que heredó?, ¿significa algo que en el retrato que ilustra su biografía Victoria Kent aparezca con atuendo masculino?

Incluso el desarrollo de la biografía externa y pública sorteja en la mayoría de los casos los aspectos menos lisonjeros para los biografiados, bordeando en alguna ocasión la hagiografía al abundar sobre la probidad, altura de miras y rectitud del personaje. No hay razón, en principio, para suponer que no fuera así y no anduvieran sobrados de tales prendas. Pero todos ellos participaron en la política, y frecuentemente en la política de partido, de modo intenso y ardoroso logran-

do en la mayoría de los casos sobresalir. Es sabido que la vida política suele imponer unos modos de proceder específicos en los que es obligado, entre otras cosas, maniobrar, simular, traicionar y pagar favores. Que comúnmente lo que alimenta la vocación política es, tanto como lo arraigado de las convicciones, lo amplio de las ambiciones, de modo que en igual o mayor medida que ejercicio racional la política lo es pasional, que tanto como la nobleza se ejercita la ruindad. Poco o nada de esto se encuentra por lo común en las biografías coleccionadas en estos libros. Alguien con la astucia para la supervivencia política de Salmerón o Pi y Margall y con tanta vocación caudillista son sólo parcialmente reconocibles en sus respectivas biografías, confundida la del segundo más bien con una tortuosa síntesis de la evolución discursiva y orgánica de su facción democrática en torno al Sexenio. La semblanza de Fernando de los Ríos omite por completo su actividad dentro del PSOE en las reyertas con los terceristas. La polémica política de Negrín y su rechazo por parte de las más representativas personalidades de su propio partido y del exilio republicano, antes y después de la derrota, se expone desde un punto de vista netamente afín al biografiado con análoga incapacidad para la duda sobre lo acertado de sus posiciones que parece haberle caracterizado.

El perfil socio-demográfico que de esta veintena de personalidades representativas de los políticos progresistas resulta es acusadamente homogéneo. La extracción social, deducida por lo común de la actividad profesional del padre, sitúa a casi todos ellos en estratos acomodados (la excepción serían Melquíades Álvarez y, quizá, Prim), una circunstancia que ratifica el dato de que, descontado el general, todos cursasen estudios superiores cuando sólo una ínfima parte de sus respectivas cohortes lo hacía. De algunos (Flórez Estrada, J. M. López, Sagasta) puede puntualizarse incluso la procedencia hidalga. En la mayoría de los casos se trató de familias bien relacionadas en sus provincias y localidades. Es decir, además de las oportunidades materiales, los recursos de capital social en forma de patronazgo y conexiones fueron parte de sus respectivas plataformas de salida a la vida pública. Su medio de vida fue normalmente el ejercicio profesional, predominantemente en la abogacía (al menos dieciséis estudiaron derecho) o la gestión de patrimonio propio (o ambas cosas), así como la docencia universitaria, y pocos parecen haber tenido estrecheces económicas (aunque este aspecto es habitualmente relegado en las semblanzas biográficas) y alguno, como Alba, Canalejas o

Maisonnave, fue más que acaudalado. Casi todos reforzaron con el matrimonio la pertenencia social y su patrimonio, aunque unos cuantos (J. M. López, Sagasta, Alba en su segundo enlace) abrieron con diferentes situaciones coyungales poco aceptadas socialmente flancos a la crítica que nunca resultaron insalvables. Con pocas excepciones (los barceloneses Balaguer y Almirall, los gaditanos Cala y Salvochea, parcialmente Maisonnave) fueron políticos en Madrid y de Madrid (cuando circunstancias como el exilio no lo hicieron imposible). Por origen regional más de la mitad de los biografiados procedían de sólo tres regiones: Cataluña, cuatro, Andalucía, cinco y Castilla (incluyendo Madrid), seis. Una mayoría de ellos mantuvo vínculos de diferente grado de estrechez y duración con logias masónicas, aunque este hecho sólo se menciona de pasada en alguna que otra de las biografías¹⁷. Todo ello permitiría hablar, pues, de una homogeneidad básica respecto a aspectos vitales relevantes de este grupo de personas.

La cuestión que queda en gran medida abierta es quiénes eran exactamente estas personas, o por mejor decirlo, qué es lo que en conjunto representan. El libro coordinado por Javier Moreno pareciera poder interpretarse como una colección de semblanzas de líderes políticos. A varias de las personalidades agrupadas les cabría con toda propiedad esa consideración, y los responsables de trazar su trayectoria lo mencionan expresamente [caso de Sagasta, o de Salmerón a quien Fernando Martínez López vincula expresamente con el liderazgo carismático (p. 131), más, tal vez, como un estilo de dirección política que como una peculiaridad del ex presidente republicano]. Sin duda esa forma de jefatura política podría predicarse sin demasiada duda respecto a Pi y Margall o Azaña, o más exactamente el Azaña que resulte de su crisis de confianza en las posibilidades de reforma desde la Monarquía que es lo que Santos Juliá disecciona en su resumen de la *bildung* del personaje. Diferentes formas de liderazgo político, pero líderes a fin de cuentas.

El libro del que es coordinador Rafael Serrano, por su parte, pareciera apuntar más a un conjunto de representantes de la élite política liberal de mediados del siglo XIX que de líderes singulares. De hecho, esa es la finalidad expresada del libro: «llevar a término un acercamiento

¹⁷ A ello se refieren de forma más explícita, por ejemplo, Joan PALOMAS en su estudio de Balaguer [SERRANO, R. (coord.): *Figuras de la Gloriosa...*, op. cit., p. 41] y también Margarita CABALLERO respecto a Ruiz Zorrilla [SERRANO, R. (coord.): *Figuras de la Gloriosa...*, op. cit., p. 88].

to a la elite política» (p. 11), acercamiento biográfico y no prosopográfico, como el de García-Sanz y coautores respecto a los liberales navarros. Sin que en ninguno de los dos casos, el de *Progresistas* y el de *Figuras de la Gloriosa*, se especifique el criterio de selección de los personajes estudiados, más allá de motivos circunstanciales como la existencia de trabajos recientes en torno a los mismos, no es posible determinar la representatividad de la muestra, por decirlo con terminología estadística. Eso, sin embargo, no es primordial pues poca duda hay sobre la significación de la mayoría de los veintidós biografados en la vida política de su tiempo. Más relevante puede ser (particularmente en *Figuras de la Gloriosa*) la omisión de hasta un mínimo esbozo de categorización del concepto «elite política». No es infrecuente en la práctica de la historiografía contemporaneísta la utilización de los términos propios del tecnolecto de las ciencias sociales, introducidos sin adecuada concreción sobre su sentido y alcance, fiándolos a acepciones imprecisas, coloquiales e intuitivas, incluso sin contraste empírico. El de *elite política* es uno de esos casos, usándolo con frecuencia sin tomar en consideración lo muy controvertido que este concepto es para la sociología política, empezando por el modo más adecuado de designar el objeto¹⁸. En efecto, no resulta indiferente hablar de *elite política*, de *clase dirigente*, de *clase política* o usar el sintagma introducido por Aron de *personal político*. Detrás de cada una de estas expresiones puede haber interpretaciones diferentes sobre el sentido de la distribución asimétrica del poder político; si quienes pueden ser designados con esos términos constituyen o no un grupo homogéneo en sí mismo y apreciablemente diferenciado del conjunto de la población que forma una unidad política o de su promedio; si en la constitución de esas categorías dirigentes de la política es determinante la procedencia, es decir, el estatus de origen, la socialización o la habilidad, el talento y las oportunidades; si constituyen un grupo profesional; si representan un mecanismo de dominación o una función social; quiénes pueden y quiénes no pueden ser englobados en la categoría analítica *elite* en función de su participación en la

¹⁸ Así ocurre en la meticulosa y convincente investigación sobre los liberales navarros, designada unas veces como investigación sobre «las bases sociales» (p. 319), en otras sobre «las elites revolucionarias» (p. 322), compuestas por diputados forales y a Cortes, otras sobre «la clase política» (p. 337) constituida por alcaldes y concejales, mientras otras veces las elites se adjetivan según su adscripción partidista («elites republicanas», por ejemplo).

esfera política, con interpretaciones restrictivas o inclusivas de la misma, etcétera, por no mencionar la cuestión relativa a la estructura de relación entre elites y su diferente condición en función de ello (elites contendientes, pluralistas, competitivas, consensuales, en una terminología que dista de ser precisa y generalmente aceptada). Aparte de estas consideraciones, que tienen que ver con una razonable exigencia de rigor conceptual y metodológico, no parece dudoso que la veintena de personajes biografiados pueden aceptarse como sujetos de una elite política, en la medida en que a lo largo de su vida hicieron lo que es propio de las elites políticas: ocupar de forma duradera puestos de poder o influencia y tomar decisiones sobre cuestiones de importancia colectiva o influir en quienes las tomaron para hacer prevalecer sus criterios y prioridades.

Si esto es así debieron de participar de un conjunto de hábitos, actitudes, percepciones, sentimientos, creencias y comportamientos comunes, expresión de valores propios que no podrían ser ajenos a la cultura política española general. Tomar esto en consideración insta a reflexionar sobre la profusión, hasta la hartura, de la expresión *cultura política* en estos trabajos. De su amplia difusión en el vocabulario de los contemporaneístas españoles desde hace unos años de un modo que no siempre contribuye a mejorar la capacidad analítica, es prueba el que aquí buena parte de los autores hacen uso de ella en una gama de acepciones, manifiestas o presumibles, que ponen de relieve la maleabilidad que se le ha incorporado y que poco tiene que ver con su estricto sentido originario, extraído de la tradición parsonsniana en los años cincuenta y desarrollado de forma canónica por Almond y Verba en su bien conocido libro de 1963. No cabe duda de que para los mismos politólogos el concepto dista de estar bien ajustado y aplicado, con tendencia al anquilosamiento conceptual y metodológico, habiéndose convertido en una «criatura monstruosa»¹⁹, que sin embargo inspira excelentes trabajos (por ejemplo, análisis comparativos sobre condiciones de democratización) conservando siempre la acepción genuina y propia que en la utilización de la expresión entre historiadores españoles es en la práctica desconocida. En ése su sentido original, cultura política, aunque hace referencia a una amplia

¹⁹ «Political culture has become a baggy monster», citado en McDONOUGH, P.: Reseña de Larry DIAMOND (ed.): *Political Culture in Developing Countries*, en *American Political Science Review*, 88, 3, (1994), p. 778.

serie de fenómenos políticos, en esencia designa los patrones distintivos de orientación respecto a la política de los miembros de una comunidad política o una sociedad. Es, pues, parte de los rasgos culturales colectivos y compartidos. Como componente de la cultura que es (o sea, del conjunto de reglas y usos con los que las sociedades ajustan su propio funcionamiento), se refiere a pautas estables de comportamientos sociales, de larga duración en terminología *annaliste*, e históricamente asentados, y que son tanto cognitivos (creencias, valores) como emocionales y actitudinales y de conducta colectiva. Cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con la predisposición a cooperar o desconfiar, la sanción o aceptación de los comportamientos violentos, la disposición a admitir la legitimidad de la autoridad existente, a participar en las instituciones y rituales políticos o a inhibirse. Se trata, por tanto, de rasgos colectivos, no particulares o de grupo aunque siempre quepan variantes idiosincrásicas que pueden codificarse como subculturas, y además persistentes, no coyunturales o reflejo de situaciones circunstanciales.

En los usos erráticos que en estos textos proliferan «cultura política» viene a equivaler vagamente en la mayor parte de los casos a algo así como peculiaridad identificadora de una determinada agrupación o parcialidad política expresada ante todo por el discurso o la doctrina. Ello determina una obligada pluralización del concepto, aun dentro de un mismo sector ideológico, de forma que se habla, por ejemplo, de «las culturas políticas liberales y democráticas del siglo XIX», «las distintas culturas políticas del liberalismo español», o de «culturas políticas distintivas [...] que sustentaban la identidad partidista»²⁰. Tal uso en plural sugiere el probable origen francés de esta acepción de cultura política, y en particular su adaptación por Serge Bernstein²¹ (cuya obra más conocida sobre este asunto citan sólo dos autores de estos textos —M.^a Cruz Romeo²² y Juan Pan-Montojo²³—,

²⁰ Las tres expresiones en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La redención del pueblo...*, op. cit., pp. 30, 16, 185, pero *passim* en formulaciones análogas.

²¹ *Les Cultures politiques en France*, París, Seuil, 1999. Una exposición anterior del mismo autor puede verse en *Vingtième Siècle*, 35 (1992).

²² Para esta autora, sin embargo, «una cultura política [...] [es] un conjunto de valores y actitudes complejos», algo que encaja debidamente en la dimensión política de la expresión, ROMEO, M.^a C.: «La tradición progresista...», op. cit., p. 105.

²³ Quien se atiene más a la interpretación de Bernstein, empezando por el sujeto o agente portador: los partidos políticos isabelinos, «configuraban [...] culturas políticas distintivas [...] un conjunto heterogéneo de lugares comunes del discurso, familias

precisando con ello el sentido que en sus respectivas exposiciones pueda darse a esa expresión). En las contribuciones contenidas en el libro dirigido por Berstein se identifican y describen hasta nueve «culturas políticas» de la Francia contemporánea, de la comunista a la gaullista y de la libertaria a la tradicionalista, entendidas cada una de ellas como una peculiar y característica «familia» o «tradición». Los análisis respectivos, aunque den entrada a cuestiones como las ritualidades, estilos vitales y mitificaciones propias de las organizaciones y partidos asociados a esas corrientes políticas, son en lo esencial estudios o resúmenes sobre ideas²⁴, o en su caso sobre los discursos y programas con los que esas ideas se proyectan en la arena política. O sea, lo que más propiamente cabe llamar, y así se ha venido haciendo hasta que el término ha quedado por diferentes razones desacreditado más que invalidado, ideologías. Especialistas franceses en estudios sobre culturas, es decir, los antropólogos, han sido en general críticos con esta apropiación del concepto cultura política por los historiadores. Así, Cuche, quien entiende adecuadamente cultura política como «modelos de valores que orientan las actitudes y comportamientos políticos», señala que la generalización de su uso es un simple «tic idiomático» por ideología²⁵; vistas detenidamente las cosas no es difícil coincidir con él.

Si los contemporaneístas españoles que hacen uso de la expresión «cultura política» quisieran expresar con ello «ideología política distintiva asociada a elementos específicos de estilos de vida, subrayando en especial los niveles discursivos y simbólicos de las organizaciones políticas que la representan», o cosa parecida, el asunto no tendría especial interés: todas las comunidades científicas renuevan su tecnolecto y los préstamos conceptuales y léxicos son comunes entre unas y otras especialidades. Se eliminaría con ello la posibilidad de hacer historia de la cultura política (algo complejo de hacer, por

de conceptos, símbolos, imágenes, memorias compartidas de personajes, autores y sucesos, e incluso actitudes y talentos [...] que sustentaban la identidad partidista», PAN-MONTOJO, J.: «El progresismo isabelino...», *op. cit.*, p. 185.

²⁴ No cabe aquí entrar con detalle en el examen del libro dirigido por Berstein, pero alguno de sus mismos colaboradores (Roussellier al ocuparse del liberalismo, Milza del nacionalismo) suscita reservas respecto a que aquello de lo que trata sea una cultura política diferenciada (y cabe añadir, una cultura política *tout court*).

²⁵ CUCHE, D.: *La notion de culture dans les sciences sociales*, París, La Découverte, 2001, pp. 98-99.

cierto) o de valerse para el conocimiento del pasado de esa herramienta analítica propia de la ciencia política, por difícil que sea su uso por parte del historiador. Pero la cuestión es, como queda de manifiesto en buena parte de los textos agrupados en estos libros y por lo cual se considera el asunto aquí, que de ninguna manera puede decirse que haya un sentido concorde y preciso al emplearla, y, lo que es más importante, no es posible concluir cuál es el alcance explicativo que se le atribuye. Dicho más sencillamente, ¿qué aspectos de la realidad política del pasado sería posible conocer e interpretar a partir de la identificación de una «cultura política» en este sentido indeterminado y ambiguo que aquí se está discutiendo? Algunos ejemplos podrán hacerlo ver. Así, en un determinado pasaje es posible hallar contrapuestos los términos ideología y cultura política: tras establecer que hubo respecto al concepto de progreso «dos significados distintos en relación a dos culturas políticas también distintas» (en realidad dos interpretaciones ideológicas), se puede leer más adelante que «otras culturas políticas [...] no compartieron el concepto de progreso propio de la ideología liberal dominante», haciéndose referencia a «sectores católicos y conservadores» y a «autores situados en el entorno del republicanismo»²⁶, lo que necesariamente lleva a concluir que cultura política habrá de ser algo distinto a ideología pero que, sin embargo, parece algo muy semejante. En otro autor se lee, sin embargo, más directamente «ingredientes doctrinales o políticos, de cultura política en definitiva»²⁷. Tal reducción de cultura política a doctrina es lo que permite especificaciones cronológicas que no serían posibles, ni tendrían sentido, en la acepción estricta del concepto. Así un cierto periodo corto que la exposición no deja del todo claro pero que parece preceder en poco al acceso de Espartero constituye un «tramo inicial en el que fue definiéndose [la] cultura política» de los progresistas, aunque habría de ser en las Constituyentes de 1854, es decir, en los meses de una legislatura, «cuando terminaron de fraguarse y delimitarse las concepciones, familias o culturas políticas progresistas»²⁸.

Mayor importancia presenta el hecho de que con esta acepción indeterminada o vaga no es posible precisar qué función puede des-

²⁶ En SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La redención del pueblo...*, op. cit., pp. 56 y 64.

²⁷ *Ibid.*, p. 12.

²⁸ *Ibid.*, pp. 246 y 251.

empeñar la llamada cultura política, o cuál es su lugar en la dinámica política. En un mismo estudio puede leerse: «los diversos discursos [...] articularon diversas culturas políticas y movimientos sociales»²⁹. Dejando la cuestión de si los discursos pueden «articular» (se quiera decir con esto lo que se quiera) movimientos sociales³⁰, parece que los discursos preceden a la(s) cultura(s) política(s)³¹. A su vez, discursos y culturas políticas generan «proyectos de futuro», que quizá quiera decir programas o quizá visiones o enteleguias. Sea lo que sea son distintivos de cada una de las culturas políticas: «proyectos de futuro de cada cultura política» (p. 378). Pero, a su vez, se presenta una «narrativa» que se denomina también «metanarrativa, la cual (o las cuales) «constituyó [...] el esqueleto articulador del proyecto de futuro»³². De manera que, en última instancia, la cultura política es narrativa/metanarrativa. No hay que recordar que, para la teoría crítica, el estatuto epistemológico de la narrativa y la metanarrativa son opuestos, de forma que no cabe la equivalencia que aquí parece insinuarse. Dado el contexto con referencia al progresismo político, se podría pensar que la metanarrativa en cuestión pudiera ser la ilustrada del racionalismo y la ciencia, pero se trata, simplemente, de una explicación «maniquea y ultraconflictiva»³³ de las relaciones entre pueblo y oligarquía, algo que sólo podría expresarse en el discurso con lo que la explicación resulta laberíntica. No sólo para el lector; el propio autor acaba atrapado en su versatilidad terminológica. De lo que habla no es de otra cosa que de las distintas corrientes del republicanismo español y sus respectivas posiciones tal como se gestaron y luego se expresaron en el Sexenio, cifrándolas en cuatro. A una la identifica como socialismo jacobino, seguramente siguiendo a Leo Loubère, y se refiere a ella como «la cultura política republicana jacobino socialista» (p. 378), es decir, se trata de, *es* conforme a su exposición, una cultura política; no obstante, poco después explica, «el

²⁹ *Ibid.*, p. 372.

³⁰ El asunto es más desconcertante cuando un par de párrafos después se explica que la «diversificación de la cultura política y de la movilización colectiva [...] en ningún ámbito fue más clara que en la Asamblea constituyente», donde sin duda hubo de todo pero nada que pueda entenderse como movilización colectiva.

³¹ La idea está reiterada en el texto: «transformación [...] de los discursos [...] en culturas políticas y movimientos sociales»; *Ibid.*, p. 379

³² *Ibid.*, p. 380.

³³ *Ibid.*, p. 380.

socialismo jacobino [o sea, una cultura política según deja dicho] se articuló y movilizó a partir de una cultura política» de determinadas características (p. 380). Un embrollo analítico en el que resulta complicado llegar a conclusiones sólidas, porque el concepto que apoya la exposición resulta ser, más que un instrumento con aplicación definida, un término proteiforme y ambiguo quizá con valor eufónico pero no explicativo. Y aún cabe preguntarse qué sentido tiene esa fragmentación de las llamadas culturas políticas hasta el desmigajamiento en tantas como banderías o incluso cabecillas pudieran hacerse oír en un momento dado; la capacidad definidora de la noción de cultura en ciencias sociales, determinación de rasgos generales de vigencia común por encima de las variaciones y singularidades, queda de este modo vacía de contenido.

La biografía, y con más razón las colecciones de biografías, son enfoques historiográficos extremadamente útiles, y prueba de ello son estos libros, siempre que se neutralice el riesgo de derivar hacia procedimientos expositivos que fíen en exceso a la narración la finalidad explicativa que es propia de la investigación histórica. Para ello parece necesario esmerar la exigencia en la precisión conceptual como en cualquier otra modalidad de indagación histórica de tipo estructural. Sólo con ello puede ser posible ese equilibrio entre conocimiento del sujeto y lo singular e indagación sobre fenómenos y procesos sociales que en último extremo constituye el objeto de la historia como saber.